

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 17 de diciembre de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla, y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla, sito en C/ Energía Solar, núm. 1, 41014 Sevilla, se ha interpuesto por don Carlos Raez Torres recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 245/2025 contra la Resolución de 5 de marzo de 2025, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, que estima parcialmente el recurso reposición contra la Resolución de 9 de agosto de 2024, que publica las bolsas de trabajo docentes de Administración Educativa andaluza para el curso 2024/2025.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 14 de enero de 2026 a las 12:15 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante la citada sala, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 17 de diciembre de 2025.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.